



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



Acta No. 9 Sesión Ordinaria de Cabildo 29 de Octubre del 2004

Siendo las once horas del veintinueve de Octubre del año dos mil cuatro se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Plaza Municipal de la Comunidad de San José de Lourdes perteneciente a este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior. **Tercer Punto.-** Lectura de los Informes de Ingresos y Egresos, por parte del Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal del periodo comprendido entre el primero al treinta y uno de agosto; del primero al quince de septiembre y del diecisiete al treinta de septiembre del año 2004. **Cuarto Punto.-** Solicitud del C. Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal, para ausentarse del País los días 11, 12, 13, y 14 del mes de noviembre del año en curso y acompañar a la Lic. Amalia García Medina, Gobernadora del Estado, a la gira de trabajo por el Estado de California en la Unión Americana, con la finalidad de asistir a diversos eventos como el día del zacatecano y la reunión para definir los lineamientos del programa de iniciativa ciudadana tres por uno, lo anterior con fundamento en los artículos 59, 60 párrafo primero y 75 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio. **Quinto Punto.-** Entrega del documento que contiene las bases para la integración del Plan de Desarrollo Económico y Social, presentado por la Comisión de la Materia. **Sexto Punto.-** Presentación del Dictamen referente a la aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales de Fresnillo, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2005, conforme a lo dispuesto por el artículo 49 XVI de la Ley Orgánica del Municipio. **Séptimo Punto.-** Análisis de la Problemática en la comunidad de Río Florido, referente a la elección de Delegado Municipal, celebrada el día 8 de octubre del año en curso. **Octavo Punto.-** Participación Ciudadana..- **Noveno Punto.-** Asuntos Generales. Este es el Orden del Día, someto al Pleno. En uso de la voz la Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.- Nadamás para externar mi inconformidad, por haber omitido un punto en el orden del día, en tal señalamiento es la consideración del proyecto de la reactivación del departamento de Ecología, el cual fue presentada al señor presidente el día 28 de septiembre y aprobado por la Comisión a través del dictamen de Ecología y Medio Ambiente el siete de octubre. El C. Presidente Municipal.- Si desea regidora lo podemos meter en asuntos generales, entonces al Pleno, si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Pasamos al **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Pido al señor Secretario pase lista de asistencia. El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan García Páez.- Buenos días a todos, con el permiso del señor Presidente, queremos agradecer cumplidamente las facilidades que se nos han dado para celebrar esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, en la Plaza de esta comunidad de San José de Lourdes y agradecer también la asistencia del señor Andrés Tabares, Delegado Municipal de la comunidad. Muchas gracias por todo. Respecto del Proyecto de reactivación del Departamento de Ecología, para si tiene a bien la regidora exponerlo y comentarlos en el punto de asuntos generales. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Mi solicitud sería que fuera considerado como punto en la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Bien procedemos a pasar lista de asistencia Habiendo Quórum Legal, con veintidós asistencia. Pasamos al **Segundo Punto.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior. **El Regidor Gustavo Veyna.-** Para pedir se omite la lectura del Acta de la sesión anterior, en virtud de que ya tenemos una copia de la misma los integrantes del Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Se pregunta al Pleno si están de acuerdo en que se omita la lectura del acta anterior, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Tercer Punto.-** Lectura de los Informes de Ingresos y Egresos, por parte del Ing. Fernando Maldonado



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Romero, Síndico Municipal del periodo comprendido entre el primero al treinta y uno de agosto; del primero al quinde de septiembre y del diecisiete al treinta de septiembre del año 2004. le pido al Ing. Fernando Maldonado Romero le de lectura a los informes de ingresos y egresos. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Yo quisiera si tienen copia de los documentos nos los hicieran llegar. Para tener en base, independientemente de la lectura. **El Ing. Fernando Maldonado Romero.**- Los tienen los regidores de la Comisión de Hacienda. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este punto se señala únicamente la Lectura, no se trata un dictamen, simplemente es dar a conocer el movimiento de los Ingresos y Egresos, con gusto le podemos facilitar al regidor que lo solicito el texto del mismo, realmente no se han hecho entregas de este tipo de documentos, si ustedes lo solicitan podemos hacérselas llegar. **La Regidora Maribel Bazan.**- Nadamás para hacer una pregunta de acuerdo a la falta a lo mejor de nosotros mismos, para ver la situación sobre el informe de lo financiero, que nos están presentando, entonces el doctor esta pidiendo los documentos para tener conocimiento de lo que lo mejor posiblemente queremos que nos informe, si vamos a aprobar esta información de acuerdo al punto número tres, o si nadamás es lectura, porque si nadamás es lectura en su momento podríamos proporcionar la información a los regidores faltantes, pero si es aprobación entonces ahí se tendría que dar esta información en tiempo y en forma, como lo establece el artículo 41. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Podemos dar lectura y someterlo a aprobación en la siguiente sesión, para hacer llegar la documentación correspondiente, si les parece bien, de cualquier forma le hago llegar la copia que tenemos aquí, doctor, para que usted tenga acceso a la información. Bien le solicitamos al señor Síndico de lectura a los informes. **El Ing. Fernando Maldonado Romero.**- Una pregunta obligada al respecto de la lectura de los ingresos y egresos, quieren que la lectura la haga desglosada o la haga nadamás a la que corresponde de ingresos y egresos, sin especificar los rubros. **La Regidora Maribel Bazán.**- Creo que si se va a hacer de esa manera, señor Síndico, sería conveniente dejarlo para una posterior. Porque si los demás compañeros no tienen la información no van a conocer la realidad ya plasmada en el papel, es una propuesta que dejo en la mesa al Cabildo. **El Presidente Municipal.**- Solamente para comentar en este sentido en este punto tres, el día de ayer y desde el día de anteayer a la Comisión de Hacienda se les hizo llegar estos informes para verlos en la comisión de Hacienda y que se diera lectura dentro de lo que establece la Ley Orgánica, para que ustedes tengan conocimiento de los ingresos y de los egresos como H. Cabildo, si hubiera alguna observación en cuanto a los ingresos y egresos, si me gustaría porque tuviéramos nosotros un análisis real en todos los aspectos que estamos teniendo. Debo decirles que es importante que ustedes conozcan la situación de las finanzas públicas municipales y que también nos den su punto de vista para darle solución a la problemática de los recursos, por eso yo les estoy pidiendo que nos permitan darle lectura para que conozcan los ingresos y los egresos del municipio y así poder analizar la situación financiera, en Diciembre tenemos el problema de los aguinaldos y no tenemos los recursos suficientes para cubrir esos compromisos financieros, por eso es importante que ustedes nos digan como vamos a solucionar el problema financiero, **El Regidor Sergio Solís Nava.**- Nadamás para proponer que con relación al informe del señor Síndico, sea en forma general y posteriormente nos hagan llegar los documentos para analizarlos y en la próxima reunión ordinaria sean leídos nuevamente y aprobarlos. **El Regidor José Ángel González Luna.**- Quiero ver si podrían proporcionarme una copia de este informe para analizarlo antes de regresarme a la Unión Americana, para saber como esta este asunto. **El Ing Fernando Maldonado, Síndico Municipal.**- para dar lectura a los informes de ingresos y egresos del 1° al 31 de agosto, del 1° al 15 de Septiembre, del 17 al 30 de Septiembre Eso sería en términos generales los informes a reserva de hacerles llegar copia de los documentos a todos y a cada uno de ustedes como ya se aprobó para la próxima reunión. Los cuales se anexan a la presente acta. **El Presidente Municipal.**- Pasamos al **Cuarto Punto.**- Solicitud del C. Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal, para ausentarse del



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



País los días 11, 12, 13, y 14 del mes de noviembre del año en curso y acompañar a la Lic. Amalia García Medina, Gobernadora del Estado, a la gira de trabajo por el Estado de California en la Unión Americana, con la finalidad de asistir a diversos eventos como el día del zacatecano y la reunión para definir los lineamientos del programa de iniciativa ciudadana tres por uno, lo anterior con fundamento en los artículos 59, 60 párrafo primero y 75 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio. Asunto: Solicitud, C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 59, 60 párrafo primero y 75 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio, por medio del presente oficio, solicito formalmente a este Ayuntamiento se me conceda permiso para ausentarme de este Municipio y del País, los días 11,12,13,y 14 del mes de Noviembre del año en curso, para atender la invitación de la licenciada Amalia García Medina, Gobernadora del Estado de Zacatecas, quien realizará una gira de trabajo en el Estado de California, para celebrar un encuentro con nuestros connacionales, en el que se definirán lineamientos y acciones de importancia, referentes al programa "Iniciativa Ciudadana Tres por Uno", además de asistir a la conmemoración del Día del Zacatecano, entre otras actividades. En cumplimiento a la normatividad de la materia, solicito a este Cabildo, delibere mi petición y resuelva lo que a su consideración estime procedente, Sin otro particular expreso a ustedes un respetuoso saludo. Atentamente. El Presidente Municipal. Ing. Rodolfo Monreal Ávila. Este es el contenido del texto de la solicitud que formula el señor presidente municipal, mismo que tienen ustedes en sus manos, se somete a su consideración. **La Regidora Lorena Ramos López.-** Una pregunta nadamás, va nadamás el señor presidente municipal o esta la invitación abierta a la comisión binacional y demás regidores que le interese, y segundo, que nos trajera una información de sus actividades realizadas y convenios establecidos, una vez que regrese. **El C. Presidente Municipal.-** Bueno la invitación va realizada al Honorable Cabildo, efectivamente nosotros sugerimos al inicio de esta administración que se estableciera una comisión binacional y en este sentido algunos de los regidores tienen vigentes sus documentos para acudir, en este sentido, sería la solicitud amplia para que los regidores que pudieran participar e esa comisión binacional pudieran asistir, de entrada les digo que el regidor José Ángel González nos había extendido la invitación para que algunos integrantes del Cabildo nos acompañaran durante esta gira, ya que va a ser muy importante porque los lineamientos que se están dando ahora sobre la iniciativa ciudadana como bien lo saben ustedes se va a ampliar, ahora no solamente van a ser obras, van a ser proyectos becas, las que van a poderse otorgar con este programa de iniciativa ciudadana, por supuesto que nosotros estamos obligados a otorgar un informe de nuestra gira de trabajo que vamos a realizar por la Unión Americana, con todo gusto y se las hacemos a todos ustedes. **El Secretario de Gobierno.-** Tomamos nota para que se integre el informe correspondiente de acuerdo a la solicitud de la regidora Lorena Ramos López. **El Regidor José Ángel González Luna.-** Ya que se tocó este tema de la Comisión Binacional, yo le quiero ampliar en presencia de todo el Cabildo la ampliación que le hacen todos los fresnillenses para que estén con nosotros: Esta invitación viene hecha a través de la Federación ya que la Federación es nuestro máximo gobierno que tenemos los migrantes y dice: C. Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, La Federación del Club Zacatecano del Sur de California le hace una cordial invitación a usted y a todo su equipo de personas que lo acompañen a nuestro Evento Banquete, coronación señorita Zacatecas, Los Ángeles California 2004-2005, el día sábado 13 de noviembre del 2004 en el lugar ubicado en el 901 North vía San Clemente, Ontario California, invitada de honor la Lic. Amalia García Medina, Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas, con el siguiente programa 6:00 de la tarde recepción con música de mariachi, 8:00 de la noche cena, 10:30 de la noche calificación de belleza, 11:45 de la noche coronación de la señorita Zacatecas, esta coronación le corresponde a la señora gobernadora, también le extendemos una invitación para que tome parte de nuestra mesa de trabajo sobre el programa 3 x 1, quiero recalcar algo, eso que se esta



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



manejando aquí como iniciativa ciudadana, los migrantes allá, desconocemos ese nombre se ha manejado pero nosotros no lo tenemos oficial, estaban en el programa 3 x 1, nosotros manejamos el programa 3 x 1, la iniciativa ciudadana, no creo que en lo futuro, vaya a estar junto con el programa 3 x 1, como lo platicamos con al señora Vázquez Mota, ahora que estuvimos allá con nosotros hace como dos semanas, entonces los inmigrantes nos enfocamos al programa 3x1 nadamás. De todos modos si es favorable para todos los Zacatecanos que bueno, nuestra Federación participara conjuntamente con alcaldes del estado, legisladores del gobierno federal y estatal, así como funcionarios de los dos gobiernos, este evento tomará lugar en la casa del zacatecano en los Ángeles, el viernes 12 de noviembre del 2004 a las 7:00 de la noche, ahí vamos a estar presentes varios paisanos fresnillenses que yo creo que van a solicitarle una audiencia con usted también para que lo tome en cuenta, favor de confirmar su asistencia para el día 5 de noviembre del 2004. aparte señor presidente, los fresnillenses estamos manejando una agenda para que usted tenga una hora de trabajo con los fresnillenses en la ciudad del Monte, donde la estamos manejando a la una de la tarde del día 14 que es domingo, no se como esta su agenda, para esos días, se lo quiero hacer saber para que lo agende, porque lo estamos manejando así, trate de hablar hace rato con usted pero esta usted muy ocupado, por eso se lo estoy comentando para llevar la respuesta y saber exactamente cuantas personas van a asistir con usted, aparte el club Rancho el Pedregal, esta proporcionando una mesa para su honorable presencia y demás personas que lo acompañen a dicho evento. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.-** Quisiera nadamás que de ser posible señor presidente, se ampliara los aspectos a tratar allá, que fuera la comercialización de los productos agropecuarios con nuestros con nacionales de manufactura también, de alguna forma yo creo para ir dando forma y ver los mecanismos a efectuarse para tal efecto. **El Presidente Municipal.-** Quiero comentarles que ha sido un esfuerzo ilimitado en este ejercicio de que nosotros pudimos haber aprovechado mejor este programa del 3 x 1 actualmente solo contamos con tres obras que ustedes la conocen una de ellas esta en la Parroquia de la Purificación en Fresnillo, otra esta en Purísima del Maguey en el Jardín de la comunidad y otra esta en el Tejujan y esta por aprobarse una que es la ampliación del Panteón Municipal en la localidad de Francisco I. Madero, pero otros municipios como Villanueva, como Jerez, como Tepe tongo ampliaron mucho su programa, la ventaja de esto es que al municipio solo le cuesta el 25% de la obra y son obras muy nobles, el municipio no tiene muchos recursos para hacer muchas obras y aquí si nosotros hacemos el convenio con nuestros vecinos migrantes podemos adquirir cuatro veces más la obras por el costo de una cuarta parte, la suma es rápida y es muy clara el beneficio, por eso nosotros estamos pidiendo que podamos estrechar más los vínculos con los clubes zacatecanos, nos decía el regidor José Ángel González, hay toda la disposición para apoyar estas iniciativas ciudadanas, estos programas y que nosotros estamos desaprovechando esa gran oportunidad de hacer más obras y podemos hacerlas y que de nuestra parte ahora el mes que entra se va a dar un anuncio a nivel nacional aquí en Zacatecas, los últimos días de noviembre va a ver una gran disposición por parte de la secretaría de Desarrollo Social la Lic. Josefina Vázquez Mota, va a venir a anunciar un programa muy exitoso en esto del 3x1 que a nosotros los municipio nos va a ayudar de gran manera, a cubrir las demandas de las obras en todo el municipio, entonces por supuesto que vamos a hacerlo más extenso, regidor Heriberto Olivares, la pretensión es que ampliemos al máximo y aprovechemos los apoyos que pudieran darnos y las asesorías, nuestros con nacionales y nuestros amigos vecinos del norte, creo que estamos desaprovechando una gran vinculación que existe y Fresnillo tiene muchos clubes en toda la Unión Americana hay clubes en California, en Chicago en Nevada en varias partes de la Unión Americana, solo falta que estrechemos esos brazos y en las comunidades como San José de Lourdes, aquí mismo tenemos un gran número de demandas de gestiones pendientes, de apoyos que se requieren para continuar con el desarrollo social, por eso creo que es oportuno e importante que nosotros podamos estrechar esos lazos, esos vínculos con la Unión



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



Americana. **El Regidor José Ángel González Luna.**- Nadamás para dar el que aquí en presencia de los regidores, le traigo otras tres solicitudes para otros tres proyectos del 3x1, para que los analice en su debido momento, también para darle a conocer a todos los compañeros que se esta trabajando allá para que el señor presidente. Lo voy a presentar con el señor encargado del banco de comida que le esta dando 120 despensas a la federación con un promedio de 80 dólares por despensa, este banco se dedica a dar donaciones a todo el mundo, ojala que haya la oportunidad de que usted se entreviste con él para que haga un compromiso, porque por ahí podemos sacar muchos beneficios para el municipio, hay una persona que se encarga de exportar muchos productos. También se lo voy a presentar para que platique con él y poder como dice el compañero que nuestros productos también lleguen ala Unión Americana, porque créamelo que muchos estados como Michoacán y Jalisco ya están haciendo presencia allá con sus productos, así es que no nos debemos de quedar atrás con nuestros productos señor presidente. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Bien una vez que se han hecho las observaciones necesarias se pregunta al Pleno si están de acuerdo en aprobar la solicitud del C. Presidente Municipal, si es así favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** con una abstención. Pasamos al **Quinto Punto.**- Entrega del documento que contiene las bases para la integración del Plan de Desarrollo Económico y Social, presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Pido al señor secretario de lectura al documento: Número de oficio 01, expediente 2004. asunto Se turna Plan de Trabajo. Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal, Fresnillo, Zacatecas. Aprovecho este medio para hacer de su conocimiento que en fecha 22 de octubre del presente año, la Comisión que me permito presidir aprobó El Plan de trabajo para la integración del “Plan Municipal de Desarrollo Económico y Social”, PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO ZACATECAS 2004-2007. **En cumplimiento a lo estipulado por los artículos 8 fracción X; 76 fracción VI; 82, 282, 284, 290 y 291 del Código Municipal que regula las actividades y norma la vida democrática y de buen Gobierno del Municipio de Fresnillo Zacatecas; así como las demás normas de la Administración Pública Municipal;** la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo; **se permite presentar a los integrantes de esta comisión el presente documento para su discusión, modificación y en su caso aprobación para la integración del Plan Municipal de Desarrollo Económico y Social: C O N S I D E R A N D O.** Que para el **H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo Zacatecas 2004-2007** es una prioridad que la administración publica contemporánea confiera un sentido coherente que integralmente permita dirección, pertinencia social y económica a la acción pública y responsabilidad democrática que le fue conferida por la sociedad para que actúe con visión sólida y dé responsabilidad clara para el desarrollo y crecimiento sostenido del municipio. Derivado de lo anterior y en atención a las facultades y obligaciones con que cuenta esta comisión según se desprende del **artículo 82 del Código Municipal;** a continuación se permite desarrollar la estrategia que integre y de funcionalidad a las actividades y líneas de acción que originen un documento macro que cuente con sustento y fuerza de las demandas y propuestas que surjan de la opinión ciudadana: **Como objetivo estratégico se deberá CONVOCAR** a los diferentes sectores, grupos sociales, económicos, empresariales, ganaderos, grupos de la sociedad rural, artesanos y micro industriales que desarrollen cotidianamente sus actividades de negocios, de trabajo o de cualquier actividad pública y privada, para que participen activamente en la planeación de los **Programas Públicos e Institucionales** que permitan aprovechar programas socio económicos de carácter Federal o Estatal que generen un desarrollo integral y sostenido del Municipio. La participación ciudadana será fuente formal que oriente la estructura económica y social para que las nuevas generaciones cuenten con políticas firmes de desarrollo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

económico; en tal sentido se deberá atender la demanda ciudadana mediante mesas y foros de trabajo que deberán instalarse para escuchar y atender la opinión pública de quienes en la actualidad son participes en el desarrollo y dinámica social de Fresnillo Zacatecas. Una vez realizadas las actividades señaladas como líneas de acción y opinión ciudadana esta comisión tendrá la obligación de integrar y elaborar un documento público que permita la integración, regulación y mecanismos necesarios para que el Municipio cuente con medios de difusión, promoción y gestión que atraiga la inversión pública y privada para la creación y consolidación del plan municipal de Desarrollo Económico y Social de Fresnillo Zacatecas de tal forma que los responsables de la Administración Pública cuenten con elementos suficientes que transformen la dinámica social del Municipio. En atención a lo que norma el artículo 282 del Código Municipal que rige y regula obligaciones del Ayuntamiento relacionadas con las actividades de Desarrollo Económico y Social; esta comisión plantea: Establecer un diálogo abierto con las instituciones de los tres niveles de gobierno a efecto de consolidar líneas y actividades de acción para la creación de instrumentos de fomento y apoyo económico que permitan consolidar proyectos y actividades involucradas con los sectores productivos del municipio: En tal sentido oyendo la opinión de las áreas responsables de la Administración Pública Municipal y siendo coherentes con la realidad política y económica de municipio se deberá integrar expedientes técnicos que permitan convenir programas de fomento productivo mediante la **creación de Fondos y Fideicomisos Institucionales** para el apoyo de aquellos grupos que requieren impulso económicos y de capacitación para la consolidación de proyectos productivos a corto y mediano plazo. Siguiendo la **VISIÓN** de crecimiento sostenido esta comisión plantea que el **Plan de Desarrollo Económico y Social** considere además que las áreas responsables de la Administración Pública Municipal de inmediato marquen acciones que establezcan y fomenten la inversión privada para que el parque industrial de Fresnillo se convierta en el ancla que atraiga y genere una actividad económicamente activa entendiendo con esto que se deberán crear condiciones políticas y sociales para que dicha área industrial pueda ser impulsada por los responsables de conducir al Municipio a la dinámica de mercado global que en la actualidad se desarrolla como parte de comercio internacional. De tal forma es responsabilidad de esta comisión participar activamente para prevenir con sentido visionario en la proyección de proyectos que permitan atraer y consolidar una cultura de empresa mediante eventos de educación, turismo y otras actividades que se relacionan; es por lo cual que las áreas de la Administración Pública Municipal deberán presentar programas que involucren una imagen del municipio adecuada a la visión de transformación económica que surja de los foros y mesas de discusión a los que se ha convocado en la primera parte del presente documento. En el mismo sentido es responsabilidad de esta comisión atraer y convenir con el ayuntamiento en pleno un trabajo unido con las diversas comisiones que integran en conjunto al H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo Zacatecas; por lo tanto atendiendo al Código Municipal y a lo que establece el artículo 284 se deberá proyectar un debate con los sectores productivos, grupos empresariales; sociedad civil, asociaciones de profesionistas y técnicos por materia para que se establezcan e implementen acciones que regulen la convivencia social en el crecimiento y planeación urbana y rural para lo cual será un objetivo a corto plazo en principio levantar un inventario de la infraestructura carretera; áreas habitacionales y los servicios elementales de urbanización con que cuenta el Municipio en su área Urbana Rural. Será obligación que las comisiones que integran el H. Ayuntamiento trabajen unidas para aprovechar la convocatoria que se ha lanzado a la ciudadanía y con su participación encontremos resultados y respuestas a los planteamientos y reclamos ciudadanos dando alternativas para que el gobierno municipal cumpla el mandato que le fue conferido democráticamente por aquellos por quien esta comprometidos y que atenderá dando origen al plan macro de desarrollo económico Social con tendencias de ingreso a la competencia de empresa global que esperan los habitantes y ciudadanos de este mineral. Atendiendo el capítulo cuarto del



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Código Municipal integrado por los artículos 290 y 291 esta comisión en pleno cuenta con el tiempo suficiente para llevar y establecer una labor que permita orientar y genere la logística de debate ciudadano para cumplir cabalmente con dichos ordenamientos y con la estrategia de trabajo Legislativo y deliberativo al que se ha convocado a través del presente documento que pretende ser un marco que origine alternativas para establecer el contenido del **Plan Municipal de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Fresnillo Zacatecas 2004-2007**. Una vez que esta presidencia hace del conocimiento de la propuesta que contiene y describe este medio; espera que su examen y evaluación conlleven un resultado propio a la **MISIÓN** que es responsabilidad primordial de esta **Comisión De Desarrollo Económico y Social** que me permito presidir para bien de nuestro Municipio. **A t e n t a m e n t e. “Sufragio Efectivo, No Reección”. Fresnillo, Zacatecas a ocho de octubre del dos mil cuatro”. “La presidenta de la comisión de Desarrollo Económico y Social”. Lic. Margarita Garay Cardoza.** Anexo uno. A la propuesta de trabajo para la integración del plan municipal de desarrollo económico que presenta la presidencia de la comisión de desarrollo económico y social de h. Ayuntamiento constitucional de fresnillo Zacatecas 2004-2007. **Considerando que el documento presentado con anterioridad fue resultado de un análisis coherente firme y con sentido democrático; el presente anexo representa el medio que permite aplicar metodología y logística táctica que involucre al “trabajo de debate y propuesta” la integración de grupos sociales que cuentan con la capacidad de desarrollo profesional y además con fuentes formales de análisis. En tal sentido; se solicita que las áreas de la administración pública municipal involucradas planteen temas y subtemas que en la actualidad son considerados como prioritarios en el desarrollo económico regional del municipio de Fresnillo, Zacatecas y su entorno social al considerar que el desarrollo sé replante desde la óptica de un FRESNILLO RURAL y OTRO ENFOQUE DEL FRESNILLO URBANO. Profesionales, mujeres y hombres, sociedad rural, obreros, empresarios, artistas y en general la sociedad de fresnillo en su conjunto deben ser requeridos para que hablen y expongan con propiedad lo que esperan y visionan para nuestro municipio: la MISIÓN será entonces conocer que esperamos de: El Desarrollo urbano; desarrollo rural; turismo; industria de transformación, servicios; producción, comercialización, además de la creación de centros artesanales que den plusvalía a los recursos renovables y no renovables, etc., etc. Cabe señalar que de acuerdo a la normatividad municipal, en anterior documento se considero CONVOCAR a la ciudadanía en su conjunto a participar en mesas de debate; foros, entre otros medios de trabajo de debate y propuesta por lo cual es el momento adecuado y oportuno para que el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y en especial los integrantes de esta Comisión pongamos fecha y espacio para que el llamado a participar que hemos realizado a la comunidad en general sea una realidad que brinde los resultados que esperamos dentro de los tiempos que nos marca la ley que rige y norma la convivencia social de fresnillo, nuestro municipio. En espera de recibir sus opiniones que en mucho enriquecerán la presente propuesta me reitero comprometida con el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Atentamente. “Sufragio Efectivo, No Reección”, Fresnillo, Zacatecas a ocho de octubre del dos mil cuatro, La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lic. Margarita Garay Cardoza.** Documento que anexo al presente para su conocimiento y debida atención. Sin otro Particular y en espera de que el documento que he hecho de su conocimiento siga el perfeccionamiento que corresponda; me reitero como su amiga y segura servidora. Atentamente la presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social Lic. margarita Garay Cardoza. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si tienen algún comentario al respecto del documento la presidenta de la Comisión la Lic. Margarita Garay Cardoza, esta presente para atender cualquier inquietud al respecto. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.-** Nadamás para comentar que este documento



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

es el mismo que la presidenta nos hizo llegar a la comisión de Desarrollo Económico y Social, es un documento valioso que nos permite comenzar a elaborar los planes de trabajo no ha sido todavía plenamente analizado y estructurado, a partir de él vamos a integrar las formas que tenemos que depurar el trabajo que se tiene que hacer para poder cumplir y obtener un buen programa del Plan de Desarrollo Municipal, falta todavía sacar las bases que contienen la Convocatoria, se hizo una subcomisión, la presidenta tiene ya una propuesta no la hemos visto, no sabemos cuales son las bases que ella propone, tendremos nosotros nuestras propias propuestas, pero es un documento que nos va a permitir arrancar para obtener un buen programa de Desarrollo Municipal; Sin embargo, yo creo que esto puede seguir como un detonante para que todas las comisiones se puedan integrar al mismo plan porque la consulta ciudadana se tendrá que hacer en todas las áreas que están involucradas las comisiones correspondientes y cada una de ellas tendrá que hacer su propio análisis, yo considero la propuesta que le de yo a la Presidenta de esta comisión es que se ponga en contacto con los presidentes de cada uno de todas las comisiones para poder manejar fechas probables y para poder manejar cuales son las formas en que nos podemos poner a trabajar para llevar a cabo esas consultas ciudadanas. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Viendo el Plan de Trabajo, aquí se dice que se debe de reactivar la inversión privada en el parque industrial, aquí quisiera que se determinara por parte directamente de todo el Ayuntamiento, esos terrenos realmente nos informaran en que aspecto legal tienen, porque realmente el Gobierno del Estado era el que lo estaba manejando, realmente nos se ha podido reactivar esa zona industrial porque el anterior Secretario de Desarrollo Económico en el Estado, pues creo que las ventas o las adquisiciones que alguien quería tener para poner una industria, lo estaba cobrando como si estuviera en un parque industrial como en Monterrey que ya estaba conformado, pero nosotros estamos para atraer industria no para estarla rechazando, poniendo unas cuotas muy altas en esos terrenos y entonces yo creo que aquí ya es tiempo de que en un momento dado, independientemente de quien tenga la legalidad de esos terrenos pedirles que realmente al Congreso del Estado, si hay posibilidades de que se reintegre todo eso al municipio y que el municipio sea el que fomente ese parque industrial. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Creo que aquí sería conveniente introducirnos en la revisión de la situación jurídica que guarda esos terrenos, con la finalidad de hacer una revisión, al parecer había un fideicomiso y estaban reservados al dominio del Estado; sin embargo, habrá que hacer una revisión documental para obtener información y actuar en consecuencia. **El Regidor José Manuel Barrón.-** Como secretario de la Comisión de Desarrollo Económico, quiero detallar algunas cuestiones, esta propuesta que nos hizo la presidenta fue discutida en dos sesiones, en la primer ocasión no se logró aprobar porque algunos miembros de la comisión solicitaron tiempo para revisarla y para eventualmente agregarle o quitarle algo, en la siguiente sesión ya la aprobamos y yo francamente pensé y es una pregunta que hago al señor secretario, yo pensé que esta sesión de cabildo era ya, una vez que se cumplió el requisito de que esta propuesta fuera aprobada en comisión, pensé que aquí la íbamos a votar, y sin embargo en el orden del día dice que se dará a conocer la entrega del documento, francamente no entiendo la razón, creo yo, que ya esta para ser votada y yo lo solicitaría puesto que se requiere que se dé aprobación a esto para continuar con los trabajos de la elaboración de la convocatoria respectiva y de la iniciación del ciclo de foros de consulta ciudadana que de ahí van a emanar y que va a hacer un trabajo bastante extenso y que nos va a ocupar a la comisión alrededor de dos meses, en donde por supuesto se incluyen las entrevistas con Asociaciones y Agrupaciones diversas, donde esperamos la participación de las demás comisiones de este Cabildo en las áreas que les competen y donde también como se señala en el documento se esperaba la participación de los departamentos y dependencias del municipio que estén involucradas, quiero resaltar que es un trabajo que esta muy marcado en los lineamientos de los programas y leyes de desarrollo de dependencias federales y estatales como la SEDESOL y como la



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



SEPLADER y que sin embargo y lamentablemente en el pasado no se ha hecho, señores, con todo respeto se han llevado a cabo sin planes, sin orden, simplemente ejerciendo programas y presupuestos a como se van presentando y ahora pretendemos que al darle un orden permita un uso más eficaz que de los recursos y en los programas y sobre todo también algo muy importante que se desprende de ahí, es que tenga una orientación que en su momento yo creo que estaremos en condiciones de discutir cuando se haga el plan, entonces la solicitud es si se podría votar o la dejamos para la próxima. **El Regidor Manuel Navarro González.-** Es tan solo un plan de trabajo que pretende conformar y ostentarse como la columna vertebral de todo un plan de desarrollo económico y social que ciertamente reviste en un interés, no nadamás de este Ayuntamiento, sino de muchos sectores y organizaciones sociales que han estado no de hoy sino de mucho tiempo atrás, interesadas en que se les tome en cuenta, para que juntos podamos hacer una planeación y una propuesta integral de un desarrollo tan necesario para nuestro municipio, en todo caso exhortaría, por la importancia que le estamos dando a partir de la participación de los compañeros, para que e los espacios que se van a dar para el análisis de todo un trabajo muy amplio que se pretende, pues que ahí sea donde agotemos todas estas propuestas en este plan de trabajo donde veo que se enfatiza en la participación de los sectores, en las organizaciones ciudadanas y en las cámaras, etc., para que ahí sea donde nos apliquemos para que resulte de toda esta intencionalidad un trabajo que venga a darle expectativas al pueblo de Fresnillo. **El Regidor Ismael Urquizo Félix.-** Celebro las palabras del regidor Barrón en el sentido de que ahora si queremos hacer las cosas como deben ser, quisiera poner en la mesa lo que dice el Título Séptimo de la Ley Orgánica en sus artículos del 197 al 201, donde habla precisamente de la planeación del Desarrollo Municipal y si esta aquí se supone que debemos de continuar, debemos de apegarnos a lo que aquí dice, dice: que el municipio debe de promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y para eso se tiene que conformar un Consejo de Planeación y aquí dice quien lo integra, mi propuesta para que nos apeguemos en lo que marca la Ley Orgánica del Municipio, celebro también que el documento que se ha hecho llegar por parte de la comisión de Desarrollo Económico y Social, pero también quiero especificar que no propiamente las comisiones tenemos que avocarnos sino es la responsabilidad del Ayuntamiento en Pleno y aparte de todas las dependencias que integran la Presidencia Municipal, entonces mi propuesta, que analicemos en posterior reunión en las comisiones que corresponda, lo que marca la Ley Orgánica del Municipio y nos apeguemos a ello. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** El día de ayer comentábamos con algunos integrantes de la comisión, la recepción del documento, nosotros en el orden del día lo consideramos como una entrega de propuesta en razón de que los integrantes de la comisión, están dando a conocer un documento a la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento que no es un trabajo acabado para la integración en este caso del plan de desarrollo Económico, en tal virtud, comentábamos al inicio de la lectura de este documento que se tenía el propósito de captar la opinión de los integrantes del Ayuntamiento que por supuesto en el propio plan se establecerán los lineamientos los motivos, las metas a cumplir y también una serie de elementos de recursos, porque se tendrán que aprobar recursos para la celebración de foros, se tendrá que establecer con precisión que tipos de foros, como, cuando serán organizados, por tal razón consideramos que lo importante era que tuvieran ustedes el documento, para que una vez revisado con sus aportaciones, la comisión correspondiente pudiera determinar al interior o enriquecer el documento de referencia, evidentemente que ningún dictamen ningún documento podrá contravenir lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio y en este sentido le pediríamos a la presidente de la comisión, nos diera su punto de vista, yo interprete así que era entrega del documento, para que ustedes con su aportación pudieran enriquecerlo o dejar plasmadas sus inquietudes y posteriormente la comisión de avoque al conocimiento del tema. **La Regidora Margarita Garay.-** Esto ya lo hemos discutido en dos ocasiones, de lo que usted dice maestro Urquizo, la



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



última reunión que tuvimos, desafortunadamente usted no estuvo, por eso a lo mejor ahí nos perdimos un poquito, pero bueno esto es solamente un Plan de Trabajo Rector, es un documento que ya lo habíamos discutido perfectible en todos los aspectos y no lo pusimos a votación en esta ocasión porque nos faltaría lo que es la convocatoria y que nos faltaba algunas apreciaciones, precisamente la íbamos a revisar los regidores que estuvieron en la última reunión extraordinaria, quedamos en que la íbamos a revisar el lunes y algunas regidores no estuvieron y por lo consiguiente no quise tomar una decisión unilateral, sino que hasta que estuviéramos todos presentes, para ver lo de la convocatoria y entonces ya pasarla al Pleno, en este momento, quiero invitarlos a todos los integrantes de la comisión y a todas las demás comisiones a integrarnos a hacer realmente un buen trabajo en conjunto con el único fin de que se dé un verdadero desarrollo para nuestro municipio, tanto en el área urbana como en el área rural y bueno yo creo que estamos en esa tónica todos. **El Secretario de Gobierno Municipal.- Esperaríamos entonces las aportaciones de los señores regidores, independientemente de que la comisión tiene la libertad de avanzar en el trabajo de la propuesta que se esta desarrollando y que en su momento, una vez que se tenga un documento mas acabado y se tenga la propuesta para la convocatoria correspondiente pudiéramos someterlo al Pleno para su aprobación definitiva.** **El Presidente Municipal.-** Miren tenemos como fecha limite el 15 de enero para presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal, el día de ayer estuvimos en una rueda de prensa en un gira de trabajo que realizó por el Municipio de Fresnillo, la Gobernadora, y por la tarde nos invito a los Presidentes Municipales que somos los presidentes de COPLADER, que es el Consejo Regional de la Planeación Estatal de Desarrollo, en donde ella dio a conocer los lineamientos fundamentales para el Plan de Desarrollo Estatal, es cierto, el regidor Ismael Urquizo, hace hincapié sobre la integración del Plan de Desarrollo Económico y Social, pero yo creo que estamos en condiciones de hacer una presentación, no solamente de Desarrollo Económico y Social, también la Seguridad Pública, la Educación, la Salud, los asuntos bilaterales que tenemos con los migrantes y quiero pedirles que así como hemos hecho ese gran esfuerzo y con la designación de los funcionarios en las delegaciones y quiero reiterarles mi disposición y agradecimiento, pero sobre todo mi felicitación, porque todos hicieron un gran trabajo y un gran esfuerzo y en este sentido, quiero pedirles también que no solamente los presidentes de las comisiones se involucren en cada una de las comisiones que encabezan, sino que sean los presidentes de las mesas donde llevemos a cabo los foros abiertos de participación ciudadana y que involucremos a todos los sectores del municipio y que podamos enriquecer este Plan de Desarrollo Municipal, lo que hace la presidenta de esta comisión de Desarrollo Económico y Social, yo creo que es un gran esfuerzo conjuntamente con todos los integrantes de esta comisión porque es lo referente al desarrollo económico y social pero habremos de hacer un esquema temático, donde podamos ser una proyección integral, me gustaría que me hicieran las propuestas en la próxima Sesión y que hiciéramos ya una Sesión Extraordinaria en los próximos días y podamos ver todos los mecanismos operativos, cuantos temas vamos a abarcar, cuales son los fundamentales, como vamos a llevar a cabo los foros a que horas, quien los va a presidir, cuales son los lugares propuestos, como lanzamos la convocatoria y me gustaría que lo hiciéramos juntos como H. Ayuntamiento; es cierto, reitero también la apreciación del regidor Ismael Urquizo Félix, es muy clara la Ley Orgánica en sus Artículos del 197 al 201, en virtud de que esta dentro de las facultades del Presidente Municipal, la propuesta pero también es responsabilidad del H. Ayuntamiento y del Cabildo que ustedes representan, creo que podemos hacer un trabajo positivo, solo que tenemos el tiempo limitado, yo les pediría que podamos hacer un esquema donde integremos los planteamientos, inclusive yo lo comentaba en las sesiones que hemos tenido de COPLADES, que ojalá y nosotros como municipio, también tengamos esa coordinación y que el municipio no tenga un Plan de Desarrollo Municipal distinto al Plan Estatal de Desarrollo del 2005 al 2010, porque entonces las acciones no van a ser



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



conjuntas y los objetivos se trata de que los aterricen y que se haga en coordinación, que las propuestas sean respaldadas por el Ejecutivo Estatal y que puedan ser de beneficio para el municipio, por eso creo que debemos hacer el esfuerzo para empatar estas acciones, es la base del rumbo que llevemos como Ayuntamiento, si queremos tener una visión clara y si queremos tener un rumbo muy específico, tenemos que hacer un Plan de Desarrollo, acorde a las necesidades de nuestro municipio de Fresnillo, celebro a esta comisión de Desarrollo Económico y Social el gran esfuerzo que están haciendo y ojalá en los próximos días podamos aterrizar más estos proyectos y este Plan de Desarrollo Municipal. El Secretario de Gobierno Municipal.- Esperaríamos entonces su aportación al respecto y pasamos al **Sexto Punto.**- Presentación del Dictamen referente a la aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales de Fresnillo, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2005, conforme a lo dispuesto por el artículo 49 XVI de la Ley Orgánica del Municipio. Pido al señor Secretario le de lectura al Dictamen: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el 28 de Octubre del año en curso, donde el punto a tratar consistió en la presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales de Fresnillo, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2005, por la tanto la Comisión emite el siguiente Dictamen: **Analizado el asunto en cuestión esta H. Comisión de Hacienda aprueba por Unanimidad la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal del año 2005**, Dictamen que se pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se anexa para el efecto el documento que contiene la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2005 del Municipio de Fresnillo, que obra en poder de los señores regidores, comentando que el día de ayer por un espacio prolongado de varias horas comparecieron algunos de los jefes de departamento, para comentar, para dar sus puntos de vista acerca de diversos rubros contenidos en la Ley de Ingresos y para señalar no es una Ley nueva, ni se trata de hacer un documento nuevo, simplemente el documento que se ha aplicado en el año Fiscal anterior, se hacen las observaciones pertinentes para actualizar algunos conceptos con la presencia de los responsables de los departamentos, se realizó un trabajo bajo la coordinación de la Dirección de Finanzas y posteriormente en la Comisión se discutió el contenido del documento, de aprobarse este documentos el día de hoy se enviaría a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y efectos. **El Regidor Ismael Urquizo**, Nadamás para dar a conocer a los compañeros que no son miembros de la Comisión de Hacienda, de que se estuvo analizando la Ley de Ingresos del 2004, y podemos decir que hay unos ajustes mínimos en algunos rubros específicos, que por la intervención de los jefes de departamento y directores se considero manejar algún aumento, son aumentos mínimos, pero que de alguna manera se tienen que proponer a la Legislatura, también aclara que nosotros podemos mandar esta Ley de Ingresos a la Legislatura, pero ellos también pueden rechazarla total o parcialmente, tienen la facultad para hacerlo, creo que se hizo un análisis a conciencia y en algunos rubros donde se hizo un aumento considerable, en los anuncios de propaganda y bebidas alcohólicas, de cigarros, donde consideramos que de alguna manera son nocivos para la sociedad y estamos proponiendo unas cuotas más elevadas, pero en lo general son ajustes mínimos, a las cuotas que se están cobrando en el dos mil cuatro, y para el 2005 los aumentos serían mínimos. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si están de acuerdo en aprobar el dictamen y el contenido de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2005, favor de manifestarlo, **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Séptimo Punto.**- Análisis de la Problemática en la comunidad de Río Florido, referente a la elección de Delegado Municipal, celebrada el día 8 de octubre del año en curso. Le pido al señor secretario de los antecedentes y los análisis de este punto. **La Regidora Maribel Bazan.**- Como información me gustaría que nos diera a conocer, si dentro de la Ley podemos estar discutiendo este punto, cuando ya existe un dictamen en una reunión de Cabildo, pero no se hasta donde podamos llegar nosotros, todavía a estar discutiendo en este Cabildo este asunto que ya existe un dictamen. **El Secretario de**



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



Gobierno Municipal.- El Ayuntamiento siempre tendrá la facultad de intervenir, cuando se trate de la tranquilidad y de la paz social del municipio y de las comunidades, en el caso que nos ocupa quisiera hacer algunos comentarios en referencia a la problemática que se han presentado en esa comunidad, el día primero de octubre del 2004, se emitió la convocatoria para elegir delegados municipales, se realizaron 150 asambleas, en estas 150 asambleas se presentaron algunos incidentes no se relevancia, en razón de inquietudes que existían acerca de los participantes o de algunas dudas que se tenían para la celebración de las mismas, se realizó el trabajo con la participación de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento y en el caso de Río Florido, se celebró la Asamblea el día 8 de octubre a las 17:30, al respecto como resultado de esta Asamblea resultó electo el señor Juan Antonio Alaníz Ávila y se informó al Ayuntamiento por parte del señor Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, quien fue el que acudió en representación de la elección de esta persona, así como del señor Alfredo Díaz Aguirre, como suplente a partir de este momento ocurrieron una serie de hechos como el que el señor Juan Antonio Alaníz Ávila, presentó un escrito en el que renunció al cargo, en este escrito él decía, que renunciaba en razón de que era policía auxiliar que formaba parte de la policía rural y que por esa razón no podía fungir dado que la convocatoria impedía que participara, se nos hizo saber analizamos el documento y procedimos a la revisión de las cosas, en la investigación nos dimos cuenta que el señor Juan Antonio Alaníz Ávila, nunca había fungido como policía rural, que efectivamente había hecho una solicitud para pertenecer a este Cuerpo de Seguridad y que había quedado únicamente en una solicitud, nunca cobro un salario nunca formó parte del mismo; sin embargo, cuando el renuncia hay inquietud en la comunidad, se movilizan algunos grupos de ciudadanos que expresan inconformidad por la elección y argumentan que hubo alguna irregularidad en el procedimiento de la misma, diciendo que el suplente del señor Juan Antonio Alaníz Ávila, no se había respetado la planilla que se había respetado, para el caso se presentaron cinco planillas, la planilla uno saco treinta y ocho votos, la dos saco once votos, la tres saco cinco votos, la cuatro saco treinta y nueve votos y la cinco tres votos, como ustedes observan entre la uno y la cuatro fueron las planillas que mayor número de participación tuvieron, hubo un voto de diferencia, de tal forma que una vez que se realizan los trabajos, el once de agosto sesiona el Cabildo y se aprueba que una vez presentada la renuncia de quien había quedado en esa asamblea entra en funciones el suplente, el Ing. Alfredo Díaz Aguirre, esta situación generó alguna inconformidad en razón de que gente de la comunidad manifestó su desacuerdo en razón de que expresaron que el Ing. Alfredo Díaz Aguirre, no era el suplente que estaba considerado inicialmente en la planilla de quien había ganado, el día 14 de octubre del 2004, envían un escrito al Ayuntamiento que dice: que analizando la situación que prevalece en la comunidad de inconformidad, de hostilidad de desacuerdo de la gente y toda vez que no tienen ningún impedimento legal esta dispuesto a regresar a revocar su renuncia para fungir como delegado de la misma. En esta sesión del 14 de octubre del 2004, cuyos documentos tenemos aquí, todas las actas, los escritos los sustentos, el 14 de octubre del 2004, re revoca el nombramiento del suplente y se da entrada a la revocación de renuncia del señor Juan Antonio Alaníz Ávila y se determina que asuma su función como delegado, en razón de que no tiene impedimento legal, ya que nunca se desempeño como policía auxiliar, bien como con posterioridad a estos hechos, habitantes de la comunidad de Río Florido hicieron presencia en el edificio de la Presidencia Municipal, en algunas de las reuniones, cerca de doce de los señores regidores del Ayuntamiento nos hicieron favor de acompañarnos para escucharlos, hicieron sus planteamientos y ahí surgió la inquietud tanto de gente de la comunidad como de varios de los señores regidores, que en razón de que existía algún desacuerdo, inconformidad y hostilidad en la comunidad pudiera recurrirse al artículo 85 de la Ley Orgánica del Municipio en el que se establece que los delegados podrán ser removidos, si existe el 50+1 en documento firmado por escrito y las firmas correspondientes de la comunidad para solventar la remoción del delegado más si



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



existe una causa justa, se llevaron algunos documentos, se realizó una sesión de la comisión de Gobernación y la comisión de gobernación dictaminó en ese momento el hecho de que los documentos que se habían entregado no eran firmas autógrafas, sino fotocopias de firmas de los habitantes de la comunidad y por tanto faltaban requisitos de solemnidad para dar paso al cumplimiento del artículo 85, ante esta serie de acontecimientos en donde es conveniente señalar que de 150 asambleas que existe orden y tranquilidad en el municipio y que tenemos que escuchar a la gente cuando en realidad existe una movilización de los habitantes de la comunidad de Río Florido, la gente acudió e hizo una invitación al Presidente Municipal, recibimos en cuatro ocasiones a las comisiones hizo un escrito de invitación a los participantes o los grupos participantes para escucharlos sin realizar ninguna expectativa al respecto y asistiendo a la comunidad para celebrar una reunión de trabajo a la que se convocó tanto a la planilla que inicialmente había ganado como a quienes no estaban de acuerdo, se celebró la reunión, si ustedes me permiten dar lectura al documento de la invitación Por este conducto, hago a usted una cordial **INVITACIÓN**, a la **REUNIÓN DE TRABAJO**, que se celebrará en las instalaciones de la escuela **MARIANO GERARDO LÓPEZ**, ubicada en la calle **ROSAS MORENO S/N**, carretera Panamericana No. 45, de la comunidad de **RÍO FLORIDO**, perteneciente a este Municipio, misma que presidirá el **ING. RODOLFO MONREAL ÁVILA**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, el día martes 26 de octubre del año en curso, a las 19:00 horas; con el objeto de dialogar con los habitantes de la comunidad referente al problema que se presentó con motivo de la reciente elección del Delegado Municipal de esta localidad. De igual forma pido a usted, hacer extensiva la invitación a los habitantes de la comunidad que recientemente han acudido a esta presidencia Municipal a solicitar se revise la elección en comento. Así como a los ciudadanos que deseen asistir. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo. A esta convocatoria asistieron la personas involucradas en las planillas así como cerca de trescientos cincuenta asistentes de la comunidad, se dialogó con ellos, se envió copia a los integrantes del H. Ayuntamiento algunos de los regidores asistieron y se acudió a la reunión, ahí el Presidente Municipal, dialogó con los asistentes y la gente de la comunidad le pidió que se valorara, la posibilidad de analizar con serenidad y con detenimiento este asunto, si bien es cierto que tenemos 149 reuniones celebradas en donde están definidos los delegados existe una en la que no existe en la comunidad la armonía necesaria para que esta se desarrolle en tranquilidad y para que no se fomente la división entre los grupos y se ahonden las diferencias, esta es la razón por la que el día de hoy quisimos abordar este punto, plantearle al Ayuntamiento, en razón de que ha sido propósito de todos quienes integran el Ayuntamiento el que se realicen Asambleas democráticas, sin favorecer a nadie, con el único propósito de que los habitantes de las comunidades tengan el derecho de discutir, de discernir y de nombrar a sus autoridades y que exista y que prevalezca un clima de paz y de armonía y una buena convivencia social, hay muestras evidentes de que en la comunidad no prevalece este ambiente, así lo vimos en esa reunión la gente manifestó su voluntad, expresaron diversas posturas, algunos de los habitantes le pidieron al señor presidente que se analizará esta situación y le dijeron en principio que pudiéramos aceptar si el Ayuntamiento, esta dispuesto a considerar la situación y realizar una nueva convocatoria y que no participen las personas que sostienen el conflicto y que la comunidad pudiera elegir a alguien, fueron tres propuestas que ellos plantearon pero esta sobre todo el hecho de que la comunidad en su conjunto pudiera intervenir en una elección cuya convocatoria pudiera considerarse por este Ayuntamiento y desde luego presentaron un escrito que tiene una gran cantidad de firmas de nombres en donde ellos solicitan que este Ayuntamiento analice la situación que prevalece en esta comunidad. Y dice: Los que suscribimos, habitantes y vecinos con domicilio en la comunidad de Río Florido de este Municipio de Fresnillo, Respetuosamente nos dirigimos a los integrantes del Ayuntamiento de este Municipio para exponer: 1.- Que a partir de la elección del Delegado Municipal celebrada el día 8 de octubre del año en curso, se han registrado



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



brotos de inconformidad entre los habitantes de la localidad. 2.- Que uno de los bienes jurídicos mas preciados lo es la Paz y la Tranquilidad Social, así como la Armonía que debe prevalecer entre las personas como garantía del desarrollo de los pueblos. 3.- Que existen evidencias de que la elección de referencia no se realizó en estricto apego a las solemnidades jurídicas que establece la Convocatoria. 4.- Que en reunión celebrada el reciente martes 26, en el que participaron la mayor parte de los habitantes de la comunidad de Río Florido y el Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, se puede constatar el deseo y voluntad de los habitantes de la población de contribuir con las Autoridades Municipales para que vuelva la tranquilidad a la comunidad de Río Florido. Por lo anteriormente expuesto al Ayuntamiento pedimos: Que se analice serenamente la problemática anteriormente expuesta en Sesión de Cabildo y se reponga el procedimiento de la elección de Delegados mediante el mecanismo que se estime pertinente, en el que participe la mayoría de la población con la finalidad de dar conclusión a esta etapa de diferencias, ya que una causa justa sin duda lo es la tranquilidad de la población y de la paz social. Finalmente proponemos, que de ser aceptada nuestra solicitud se reponga la elección y se realice en su lugar una nueva, mediante voto secreto y directa de los ciudadanos, así como el establecimiento de urnas, apegándose a lo que establece el contenido de la Convocatoria y de ser aprobado este mecanismo, que se invite a los integrantes del Ayuntamiento que deseen asistir, para que en su presencia se elija al Delegado Municipal en esta comunidad. De igual forma refrendamos ante el C. Presidente Municipal nuestro compromiso de participar en orden y respetar el resultado que se obtenga de la elección, estando dispuestos a registrar en las propuestas a personas distintas a las que actualmente tienen el conflicto. Anexamos al presente firmas de los habitantes de Río Florido, quienes solicitan su comprensión y apoyo para resolver este problema. Atentamente. Y se anexan 31 hojas conteniendo firmas de habitantes de la comunidad. **Este es un asunto** que sin duda alguna, hay un mecanismo legal que se ha agotado en el Ayuntamiento; sin embargo, aún después de este mecanismo en que se han externado las diversas propuestas y sus inquietudes, el conflicto permanece en la comunidad, esta es la razón por la que quisimos someter a su consideración este punto y que juntos buscando la viabilidad legal podamos encontrar una alternativa de solución para los habitantes de Río Florido, este es el comentario y las deducciones que se pueden hacer para su consideración y desde luego que esperamos escuchar sus comentarios y sus propuestas, algunas personas lo que nos han dicho, es que quizás en el afán de que hubiera imparcialidad pudiera integrarse una comisión de regidores plural o como lo determinara el Ayuntamiento, en afán de revisar los mecanismos legales y también de buscar una solución al problema, pero desde luego el motivo por el que estamos hoy aquí es con la finalidad de buscar un análisis sereno, mesurado en donde realmente pudiéramos ofrecer una alternativa a los habitantes de esa comunidad, ese es el comentario, desde luego ustedes tienen la última palabra. Después de una amplia discusión y analizar de los señores regidores tomo el uso de la voz **El Presidente Municipal**.- He escuchado con atención las propuestas y los comentarios que han hecho cada uno de ustedes como integrantes de este Cabildo, les quiero decir que por encima de todo debe estar la voluntad de la población y que nosotros abonemos a la solución de los problemas, ya están algunas propuestas para que las sometamos, creo que es muy acertado, coincidimos que debemos darle legalidad y solución a todo y en ese sentido hay materia, hay un oficio en donde esta solicitando la comunidad, algunas gentes, algunos vecinos, están las firmas autógrafas, otras traen copias, estoy de acuerdo con todos los que han antecedido en la palabra, de que debemos apegarnos a la Ley, porque esto no debe de ser beneficio de unos cuantos, debemos de respaldar siempre las acciones legales y creo que todos ustedes han hecho un gran esfuerzo, estoy de acuerdo de que también el Congreso tiene los procedimientos apegados a la Ley y por eso se legisla y por eso se ejecuta; sin embargo, creo que también es una parte de nuestra responsabilidad como autoridades municipales, darle tranquilidad y seguridad social a los vecinos, y e



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**

Secretaria de Gobierno Municipal



ese sentido yo les pido que tengamos esa sensibilidad, también la opinión de la Lic. Alejandra de que también empecemos a darle trámite mas oportuno y legal a esto, bueno si hay ese quehacer legal y esa investigación legal, vamos dándole seguimiento, hay toda la disponibilidad, es un trabajo de todos nosotros, garantizar la equidad, la legalidad y ejercer la autoridad como H. Ayuntamiento, les pido entonces que nos apeguemos a la normatividad, ahí esta el Código, ahí esta la Ley Orgánica y que le demos seguimiento, que no nos entrapemos y que no redondeemos sobre los mismo, les sugiero atentamente, sumarnos a esas propuestas y que hagamos un análisis muy real, creo que el trabajo de todos no esta puesto en tela de juicio, ni esta para someterse a validar y todos los regidores han hecho un gran esfuerzo, han realizado todas las sesiones, son 150 elecciones de delegados que se llevaron a cado, y la de Río Florido, no es imputable al regidor ni es imputable a cualquiera de nosotros, creo que esta muy claro el trabajo que hemos hecho todos, pero si no se resuelve a todos nos afecta, porque tenemos la autoridad para resolverlo, todos somos parte de este H. Ayuntamiento y debemos darle seguimiento a todas las inquietudes y propuestas que se hagan, para eso sesionamos, no somos perfectos, pero si somos humanos, y les reitero que le demos solución a los problemas y no le demos tantas vueltas, a ninguna reunión de delegados yo acudí por no mismo para no tener preferencias a ninguna de las planillas y si fui a esta reunión posterior fue a petición de los vecinos que no fueron dos ni tres ni cinco, fueron en varias ocasiones efectivamente como lo ha dicho el Secretario General de Gobierno, él los estuvo atendiendo y no podemos poner en entredicho nuestra función como Autoridad Municipal y creo que debemos apegarnos a lo que marca la Ley Orgánica y le demos seguimiento, lo que quiere la población es que seamos imparciales que seamos congruentes y que atendamos sus problemas, este es un problema de la comunidad que tenemos que atender y les pido que lo sometamos que lo valoremos que lo validemos, porque ustedes hacen un trabajo digno, porque han hecho un esfuerzo y no se vale que nos quieran salpicar con actitudes impropias, porque todos hemos hecho ese gran esfuerzo, le reitero al Regidor Manuel Navarro, que no solamente es el Secretario el que esta hasta altas horas de la noche trabajando, todos estamos cada día, incluyendo los fines de semana, el día del servidor público, salimos a la una de la mañana, de las oficinas del Palacio Municipal y eso lo sabe la ciudadanía, creo que el Regidor Juan Cristóbal, debe de sentir el apoyo de todos nosotros, como parte de este H. Ayuntamiento, para decirle que no es poner en evidencia su trabajo sino es respaldar su gestión, porque todos somos parte de este H. Ayuntamiento y porque no se esta poniendo en tela de juicio su actuar sino el problema que estamos viviendo, el problema social y no se trata de ver atrás quien tuvo la culpa o porque lado de fue, sino estamos empezando el problema que existe, les digo, yo no tengo interés en ninguno, lo que quiero es que haya tranquilidad social porque esa es también nuestra responsabilidad como H. Ayuntamiento, por eso he acudido a esa comunidad, independientemente de la gente que este atrás de todo esto, les quiero decir que primero es la voluntad de la población, el día que acudí de las personas que fueron fue una gran mayoría que no esta de acuerdo, pero también lo someto a juicio de ustedes para que sea la comisión de Gobernación quien haga una investigación, y dicte el procedimiento que se deba hacer para darle solución al problema, lo reitero, y no debemos darle tantas vueltas y les pido su sensibilidad social no política, para darles esa autoridad que ustedes tienen como H. Ayuntamiento, todos son corresponsales de la tranquilidad de la seguridad social que reina en este municipio, por eso se dictan en este pleno, las instrucciones que se deben de llevar a cabo. Gracias. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Ya hay una propuesta para que el martes se reúna la Comisión de Gobernación, son ustedes quienes deben aprobarlo, que se reúna la comisión de Gobernación y que se sumen los regidores que así deseen hacerlo y ahí determinamos el dispositivo para cubrir el procedimiento legal que tengamos que hacer. Si les parece bien señores integrantes del Ayuntamiento, una vez que ha sido discutido este punto, procedemos a someterlo a votación, si están de acuerdo en que



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



se realice una Sesión de la Comisión de Gobernación el próximo martes, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con 19 votos. A las 10:00 de la mañana realizaríamos esta sesión para el análisis de este problema. Pasamos al **Octavo Punto.- Participación Ciudadana..-** Tiene el uso de la voz la C. **Claudia Viridiana Delgado Hernández.**- H. Cabildo, estudio en el tercer semestre de Administración Pública Municipal, en el Colegio de Estudios Científicos del Estado de Zacatecas, en San José de Lourdes, estoy agradecida por invitarme a su mesa, para mi es un gran honor representar a nuestro colegio, del cual les presento nuestras necesidades, el aula, fuera de ella y en el exterior del plantel, que también nos afecta a 255 alumnos que estudiamos en el CECIT, las necesidades son: de infraestructura, drenaje, las aguas de los baños descargan en un afosa séptica y ya se derraman, al no construir el drenaje, existe la posibilidad de una epidemia, comedor o lugar adecuado para tomar alimentos, a la hora del receso se requieren debido a que en tiempo de invierno, es muy frío el lugar y es notorio de la ausencia de compañeros alumnos a clase, becas para los jóvenes estudiantes de alto rendimiento, también apoyo para poder adquirir Internet en el plantel, su costo es de \$25.000.00 y solamente contamos con \$7.500.00, el costo es más alto que el normal, porque sería vía satélite, dado que aún no se cuenta con línea telefónica, dentro de su posibilidad gestionar con quien corresponda, rehabilitar pozo profundo o perforar uno nuevo de nuestra área, con el fin de contar con áreas verdes y si es posible empastar el campo de fut bol, debido a la población estudiantil, se tienen siete aulas y existen ocho grupos, las que se tienen ya no son suficientes, de acuerdo para el próximo año en la estadísticas, egresaran de secundaria 458 de la región y área que cubre este bachillerato, para el período 2004-2005, egresaran de este plantel, dos grupos de nuevo ingreso, lo cual se traduce que faltaran tres aulas más, necesidades de equipamiento a los talleres: Una biblioteca, los libros existentes son muy pocos, se requiere una con libros actuales, la mayoría de los libros son a nivel secundaria y se requieren libros a nivel profesional, si esto se llegará a propuesta sería bueno que las bibliotecas se abrieran los fines de semana, porque hay veces que hace falta para hacer tareas, también se necesita apoyo económico para viajes de prácticas. Necesidades exteriores: Existe un autobús que transporta alumnos del Ahijadero, Montemariana, Seis de Enero, El baluarte, se llena el autobús, dejando a su suerte a los estudiantes de las poblaciones de Bañuelos, José María Morelos, Río Florido, San Ignacio y San Gabriel, por lo tanto de solicita el apoyo con un autobús que cubra esta necesidad, para llegar al bachillerato en épocas de lluvias, las calles se presentan con atascamiento y charcos, lo cual nos dificulta caminar, lo que se requiere se pavimente una calle hasta esta escuela, también se requieren banquetas para el estacionamiento, rodapié de la malla circundante del plantel. H. Ayuntamiento, espero que las necesidades de nuestro plantel sean aprobada pos unanimidad de votos y que quede asentada en el acta que hoy se llegó a cabo, con las necesidades que aquí se presentan, no se exige que ustedes cubran en su totalidad, por las autoridades correspondientes, sino que también exista una participación por parte de toda la comunidad. Gracias. Tiene el uso de la voz, el **Sr. Andrés Tabares Muñoz.**- Delegado Municipal.- H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, me dirijo a este Cuerpo Colegiado, para agradecer la distinción de que fuimos objeto al haber acordado realizar la primera sesión itinerante de cabildo en nuestro pueblo, así pues en cumplimiento con lo que la Ley dispone en estos casos, me permito presentar ante este Ayuntamiento, a San José de Lourdes, tal y como lo vivimos con sus limitaciones y sus grandezas. Los pueblos entre más grandes son más necesidades tienen y las limitaciones deducen la calidad de vida de sus habitantes, algunas de ellas: Seguridad Pública y Vial, siempre ha sido la primera de tantas, pues de ella depende la Paz Social y del espíritu de la comunidad, es necesario hacer mucho hincapié en este aspecto de la seguridad, desde que recuerdo, más de treinta años, treinta y cinco, hasta cuarenta años atrás, la vigilancia policíaca en este lugar no ha cambiado, se lleva todo mediante operativos relámpago, que acuden periódicamente y que en esta comunidad los vemos bien, pero que no necesariamente es lo que pedimos, para el caso de una seguridad



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



pública, tenemos entendido que los operativos relámpago, como se realizan, siempre serán en el caso de ejecución de delincuentes, aquí en San José de Lourdes no hemos llegado a ese extremo, de tal manera que lo que presentamos es una vigilancia permanente de los cuerpos de seguridad, donde la comunidad sepa que aquí esta la policía, que en cuanto suceda un acto de cualquier naturaleza, delictiva o de perturbación de paz social, en dos minutos este los elementos de seguridad para dar respuesta a los llamados, esa sería mi petición, ojalá que el capitán Muñoz Franco me este escuchando, porque igualmente he de solicitar una entrevista con él, para hacerles los planteamientos más en corto a este respecto y la seguridad vial de igual manera, un ejemplo de un caso personal, en cuanto a seguridad pública se refiere, el día de hoy a las siete de la mañana, voy a un inmueble que tengo a medio construir, resulta que encontré el portón que mide tres metros de ancho por tres de alto, estaba por el suelo, roto, abierto de par en par, donde por la noche, algún vehículo el cual desconozco su identidad, se estampó ahí, presumo que a propósito y lo tiro, eso es algo personal que me sucedió a mi y ya veremos si damos con el responsable de este acto, algo que también provoca inseguridad se debe a una gran distribución de bebidas alcohólicas, tengo en mis manos un acta de la Sesión de Cabildo del 19 de Diciembre del 2001, donde se propuso, de acuerdo a lo que conocemos, Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Espectáculos, para la veda de la expedición de licencias de Bebidas Alcohólicas y cancelación de las ya existentes en la comunidad de San José de Lourdes. un acuerdo de cabildo, sigue vigente mientras no se revoque o se modifique, por tal este acuerdo de cabildo sigue aún vigente y a partir del 19 de diciembre del 2001, mínimamente hay diez establecimientos nuevos por lo cual, están totalmente fuera de la ley y fuera del acuerdo de cabildo, ustedes tienen acceso a estos documentos, siento mucho que el Lic. Mauro se haya retirado y que no se entere de esta situación, ya que él es jefe de departamento de alcoholes, las limitaciones de esta comunidad: la reconstrucción del borde de terracería a colonia Emancipación que es un total desastre y que hay familias entrelazadas entre San José de Lourdes y colonia Emancipación por su cercanía y que es intransitable principalmente en época de lluvia, hace más de treinta años que no se le echa una pala de tierra a ese borde de terracería, la reubicación de las aguas residuales que están directamente contaminando al río, se construyó sistemas de lagunas y oxidación, pero no funcionó el proyecto y se esta contaminando el agua del río, concretar proyecto de esta Plazas Pública. Existe un proyecto para Gobierno del Estado, por las noches está totalmente a oscuras y solamente contiene una plancha de cemento, remodelación de jardines públicos, el que esta aquí frente es uno de ellos y desde que se construyó, no se le ha hecho nada, construcción de inmuebles para servicios públicos y los propios de la delegación, el delegado municipal siempre ha atendido en su domicilio y hay casos tan delicados que cuando se tienen que atender esos casos, o se sale la familia o se atienden en la calle, por su naturaleza, ampliación de red eléctrica de drenaje y de colector, continuar la construcción del templo de San Isidro, remodelación del Atrio de la Parroquia principal, ya que su fachada principal esta por los suelos, construcción de auditorio o centro social para eventos sociales, construcción de plaza comunitaria, continuar con los apoyos a los adultos mayores, ampliación de la Unidad Médica, programación de una segunda etapa en la Unidad Deportiva y en la carretera a Montemariana, y una más que bien podría concretarse en los próximos días si se nos brinda todo el apoyo, se trata de construir un piso y un techo de ocho por cuatro sobre seis columnas y acondicionarlos para el sacrificio de animales y extracción de la carne para el consumo local, aquí en San José de Lourdes se consumen aproximadamente tres toneladas de carne por semana y veo injusto la descentralización que existe que todos los que se dedican a esta actividad tienen que ir a Fresnillo, sacrificar allá su animal y traerlo, ya cuando llegan de regreso ya es demasiado tarde para procesar dicho producto, aquí lo podemos hacer ya lo he platicado con el médico veterinario, con el inspector del rastro, donde el puede acudir un día por semana, el sábado sería el más adecuado, desde la siete de la mañana y inspeccionar la carne, sellarla y todos los



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



que comercian con este producto así como los particulares, tienen sus fiestas, sus bodas, bueno pues que acudan ahí a sacrificar su animal y tener su carne en canal y todo aquel que no lo haga, entonces si que sea sancionado, estamos de acuerdo en eso, es tiempo que ya se atienda este asunto en San José de Lourdes, estas necesidades son una realidad pero no imposible de solucionar, cuando se atienden una a la vez, ahora las grandezas que realzan este pueblo son: San José de Lourdes cuenta aproximadamente con cinco mil habitantes, tenemos dos templos, tenemos dos jardines públicos un comedor público, una biblioteca pública, una plaza comunitaria, tres jardines de niños, cuatro escuelas primarias, una escuela secundaria técnica, un colegio de estudios científicos y tecnológicos, treinta mil metros cuadrados aproximadamente de concreto hidráulico en las calles que conocemos como San José de Lourdes Viejo y tenemos dos panteones, todo esto además de lo que conlleva en sí toda la infraestructura por un lado y la problemática natural por el otro, representa un gran esfuerzo y la entrega cabal de un equipo de colaboradores reconocidos y comprometidos con el pueblo, todos ellos son servidores del pueblo, todos ellos son servidores del pueblo, en otras palabras, son servidores públicos sin sueldo. A este equipó le agregamos otro que si percibe sueldo y que la delegación municipal tiene que hacer milagros para cumplirlos, ellos son: Un jardinero, un barrendero, una cocinera, un pocero y tres de mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado, además de otros por pago de alimentación, médico, estímulo económico a la bibliotecaria y pago de consumo de energía eléctrica en cuatro inmuebles públicos. H. Ayuntamiento, aún cuando la Ley Orgánica no lo contempla, por razones de conciencia personal y lógica constitucional, este pueblo necesita todo su apoyo para salir adelante. Gracias. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Hay una persona del público que nos pide la palabra, vamos a concedérsela. **Tiene el uso de la voz el C. Víctor Pérez Carrillo.**- He escuchado con gusto y también con pesar las cosas que se han hecho en beneficio del pueblo y veo con lastima otras muy apremiantes, y son las siguientes: nuestro sistema de correo deficiente, necesitamos en esta comunidad una sucursal bancaria, una oficina de telégrafos, en la seguridad social, estamos expuestos estamos a merced de mercenarios, aquí se disparan armas de fuego de diferentes calibres, no hay persona que diga que paso, quien disparo, donde están nuestras autoridades, donde están nuestra leyes, estamos a merced de la gente tomada, el compañero acaba de decir que le tumbaron el portón de su casa, esto es consecuencia de tanta cantina ambulante, ya estamos hartos de que las mujeres no pueden ir a la tienda, porque ahí se encuentran los señores tomando su cerveza, necesitamos inmediatamente un lugar donde se puedan tomar esas bebidas y cerrar cuanta cantina exista, disfrazada de tienda, donde están las autoridades, también somos aproximadamente más de un centenar de ancianos, necesitamos una casa, no que nos cuelguen, una casa donde exista lo más elemental, entre ellos un jardín, donde podamos sentar lo que nos comamos, las verduras, aquí en zacatecas, estamos muy mal impuestos, casi no comemos verduras, entonces donde están los hombres que circundamos este pueblo, estamos dormidos, o estamos esperando a ver que borracho nos atropella, yo creo que ya es bueno levantarnos de ese sueño que nos duerme, necesitamos consumir lo que aquí producimos, es vergonzoso que de Torreón, no traigan lo que nos comemos, es vergonzoso para nosotros que podemos trabajar, esta casa que les comento necesitamos por lo menos unas ocho hectáreas, ya sea que lo compremos, o el ejido lo done para un lugar apropiado, con todos los servicios, que haya canchas de fut bool. Básquet bool., donde los ancianos podamos pasar nuestros días que nos quedan, una iglesia un parque recreativo, una sala de proyección, un salón de baile. Estas peticiones espero que no caigan en saco roto, espero que las analicen cada uno de nuestros regidores. Pasamos al **Noveno Punto.**- Asuntos Generales. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez.**- Para hacer un comentario en relación a el Artículo 41, si por favor se da cumplimiento, en el sentido de que convocara con 24 horas de anticipación por lo menos por el Presidente Municipal, quien presidirá obviamente las Asambleas, entonces si nos pueden hacer llegar con 24 horas antes todos los documentación así



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

como la notificación para las sesiones ordinarias de cabildo. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Una observación, veo la comunidad más grande del municipio y realmente es baja la participación. Creo que si se puede convocar con más tiempo, decirle a los delegados cuando sean las itinerantes, para que haya más participación. **El Regidor José Ángel González Luna.-** Como les decía, lo que esta pasando en la comunidad de Río Florido, allá nos llegan las noticias buenas y malas, llegó una noticia que hubo un robo en el Ayuntamiento. Tenemos una propuesta: que se pongan cámaras en lugares estratégicos del Ayuntamiento, para que se eviten esas cosas negativas en el Ayuntamiento de Fresnillo, les quiero mencionar aquí en la comunidad de San José de Lourdes, mi nombre es José Ángel González Luna, soy regidor migrante de E. U. Se que tienen muchas necesidades de proyectos aquí, estoy tratando de hacer una reunión con los paisanos que tienen ustedes allá, ya tengo algunos teléfonos de ellos, voy a platicar con ellos, hay un programa, no se si ustedes lo conozcan, se llama 3x1 ahí pueden encajar muchas de las obras que están pidiendo, les voy a dar mi tarjeta para que se comuniquen con sus paisanos y me puedan hablar para poder sacar algo provechoso para ustedes. **La Regidora Lorena Ramos.-** Nadamás que en los actos cívicos que presidimos los regidores, nos llegara una invitación personalizada porque me doy cuenta tristemente que en los actos cívicos estamos seis siete regidores porque los demás no se enteraron, pediría tomaran nota a ese respecto. Igual en las visitas de la gobernadora, se nos hiciera una atenta invitación, para estar al pendiente. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Tomamos nota y nos comunicaremos con el departamento correspondiente para que se emitan las invitaciones a tiempo. **El C. Presidente Municipal.-** Llegamos al termino de esta reunión ordinaria de cabildo, quiero agradecer a los vecinos, a las autoridades de esta comunidad de San José de Lourdes, la gentileza de recibirnos, su apoyo y hemos tomado nota de sus pedidos y esperamos que todo el cabildo podamos implementar algunas acciones para corresponder a su gestión y siendo las tres de la tarde declaro debidamente terminada la sesión ordinaria itinerante de cabildo del día 29 de octubre del 2004. Gracias.

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez